



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 1132-2017-UNAP
Iquitos, 01 de setiembre de 2017

VISTO:

El Oficio n.º 588-D-FA-UNAP-2017, presentado el 31 de agosto de 2017, por el decano de la Facultad de Agronomía, sobre ratificación de la Resolución Decanal n.º 365-FA-UNAP-2017;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el oficio de visto, don Darvin Navarro Torres, decano de la Facultad de Agronomía, solicita al rector ratificar la Resolución Decanal n.º 365-FA-UNAP-2017, del 29 de agosto de 2017, que resuelve encargar a don Jorge Ysaac Villacres Vallejo, docente principal a tiempo completo, el Decanato de la Facultad de Agronomía de la UNAP, los días 31 de agosto al 02 de septiembre de 2017, en mérito al considerando expuesto en la presente resolución decanal;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por el decano de la Facultad de Agronomía; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. - Ratificar la Resolución Decanal n.º 365-FA-UNAP-2017, del 29 de agosto de 2017, de la Facultad de Agronomía, de acuerdo a los siguientes términos:

"Encargar a don Jorge Ysaac Villacres Vallejo, docente principal a tiempo completo, el Decanato de la Facultad de Agronomía de la UNAP, los días 31 de agosto al 02 de septiembre de 2017, en considerando expuesto en la presente resolución decanal."

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Rómulo J. Vásquez Mori
SECRETARIO GENERAL